

DECRETO № 466

CHIGUAYANTE. 10 MAR. 2011

VISTOS:

Las Orden de pedido interno Nº 136, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita cien paquetes de alimentos en ayuda de las familias mas vulnerables de la Comuna; Las bases administrativas de: "ADQUISICION DE CIEN PAQUETES DE ALIMENTOS/ASISTENCIA SOCIAL" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Autorízase Llamado a la propuesta pública "ADQUISICION DE CIEN PAQUETES DE ALIMENTOS/ASISTENCIA SOCIAL".
- 2. Apruébase las bases y demás antecedentes a la propuesta pública "ADQUISICION DE CIEN PAQUETES DE ALIMENTOS/ASISTENCIA SOCIAL"
- 3. Nómbrese Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4. Nómbrase Comisión Técnica de las Propuestas a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Paola Peña Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario; Mónica Araneda López, Asistente Social de la DIDECO y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/SSV/RRC/lpc.

SECRETARIO

Distribución:

Alcaldía.

Secretaría Municipal.

Dirección Jurídica.

Dirección de Control.

Dirección de Desarrollo Comunitario.

Dirección de Administración y Finanzas.

Archivo Adquisiciones.

CHIGUAYANTE S:00
RECIBIDO HORA S:00
FIRMA: 0.09 / 0.3 / 1.1

ALCALDE